



ESTE DOCUMENTO NO PUEDE DIVULGARSE, DISTRIBUIRSE O PUBLICARSE, TOTAL O PARCIALMENTE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN ESTADOS UNIDOS (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN, SUDÁFRICA NI EN NINGÚN OTRO ESTADO O JURISDICCIÓN EN EL QUE DICHA DIVULGACIÓN, DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN SEA ILEGAL.

De conformidad con el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Opdenenergy Holding, S.A. ("**Opdenenergy**" o la "**Sociedad**") comunica, en relación con la información contenida en el folleto relativo a la oferta inicial de acciones ordinarias de la Sociedad (la "**Oferta**") y su admisión a negociación en las bolsas de valores de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia (las "**Bolsas de Valores Españolas**" y la "**Admisión**", respectivamente), aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") el 23 de abril de 2021 (el "**Folleto**"), la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la información contenida en las secciones "*Risk Factors*" (Factores de riesgo) y "*Business*" (Negocio) del Folleto donde se indica que la Sociedad tiene varios contratos de compraventa de energía (*power purchase agreements*, "**PPAs**") en una fase avanzada de negociación o con términos indicativos de precio con más de 15 compradores de energía (*off-takers*) para proyectos en cartera con una capacidad total instalada esperada agregada de c.4 GW, por la presente se informa que la Sociedad ha obtenido, en el día de hoy, la aprobación final del consejo de administración de una empresa eléctrica (*utility*) alemana con calificación crediticia de grado de inversión (*investment grade*) para actuar como comprador de energía (*off-taker*) en relación con ocho nuevos PPAs de 10 años de duración vinculados a ocho proyectos solares fotovoltaicos en España con una capacidad total instalada esperada agregada de c.362 MW (los "**Nuevos PPAs**"). Se espera que los Nuevos PPAs se firmen durante la primera mitad de mayo de 2021.

Los Nuevos PPAs se refieren a los siguientes ocho proyectos solares fotovoltaicos en España, con una capacidad total instalada esperada agregada de c.362 MW: c.37 MW en Manzanares (Ciudad Real), c.150 MW en Minglanilla¹ (Cuenca), c.75 MW en Zamora² y c.100 MW en Alcalá de los Gazules (Cádiz)³. Se espera que estos proyectos se encuentren listos para construir (*ready to build*, "**RtB**") entre la segunda mitad de 2021 y el primer trimestre de 2022, y que alcancen la fecha de operación comercial (*commercial operation date*, "**COD**") entre la segunda mitad de 2022 y el primer trimestre 2023. Como se describe en el Folleto, estos

¹ El proyecto de Minglanilla (Cuenca) consta de Covatillas 2, Covatillas 3 and Covatillas 4, de c.50 MW cada uno.

² Los proyectos en Zamora incluyen Las Mulas (c. 25.4 MW) y Las Capillas (c. 50 MW).

³ Los proyectos en Cádiz incluyen Gazules 1 y Gazules 2, de c.50 MW cada uno.



ESTE DOCUMENTO NO PUEDE DIVULGARSE, DISTRIBUIRSE O PUBLICARSE, TOTAL O PARCIALMENTE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN ESTADOS UNIDOS (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN, SUDÁFRICA NI EN NINGÚN OTRO ESTADO O JURISDICCIÓN EN EL QUE DICHA DIVULGACIÓN, DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN SEA ILEGAL.

proyectos forman parte de los proyectos en fase *Backlog* de la Sociedad, con una capacidad total instalada esperada agregada de c. 907 MW.

Los Nuevos PPAs que cubren c.362 MW vinculados a ocho proyectos *Backlog* en España se suman a los dos PPAs que cubren c.182 MW de los proyectos en los Estados Unidos que Opdeenergy firmó a principios de este año. Estos PPAs vinculados a los proyectos *Backlog* representan un total agregado de c.544 MW y se refieren a proyectos que se espera que comiencen la fase de construcción en la segunda mitad de 2021.

Opdeenergy espera obtener la financiación proyecto (*project finance*) necesaria para financiar la parte de la deuda y las garantías asociadas que se requieren para el desarrollo de estos proyectos en el marco del acuerdo para la obtención de financiación proyecto (*project financing*) y el mandato de aseguramiento para la financiación de un importe de hasta 500 millones de euros firmado con BBVA el 16 de abril de 2021 cuyo lanzamiento está previsto antes del verano de 2021.

Se espera que los Nuevos PPAs cubran aproximadamente un 70% de la producción total de los ocho proyectos *Backlog* en España, lo que está en línea con los PPAs ya vigentes para cada una de las plantas de la actual cartera de la Sociedad en España, tal y como se ha informado en el Folleto.

Madrid, 29 de abril de 2021

Alfonso Álvarez Herráiz

Secretario del Consejo de Administración



ESTE DOCUMENTO NO PUEDE DIVULGARSE, DISTRIBUIRSE O PUBLICARSE, TOTAL O PARCIALMENTE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN ESTADOS UNIDOS (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN, SUDÁFRICA NI EN NINGÚN OTRO ESTADO O JURISDICCIÓN EN EL QUE DICHA DIVULGACIÓN, DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN SEA ILEGAL.

AVISO IMPORTANTE

Esta comunicación ha sido preparada por y es responsabilidad exclusiva de Opdenenergy. La información contenida en esta comunicación es sólo para fines informativos generales y no pretende ser completa ni exhaustiva. No debe confiarse para ningún propósito en la información contenida en esta comunicación o en su exactitud, imparcialidad o integridad.

Esta comunicación y la información aquí contenida no debe divulgarse, distribuirse o publicarse total o parcialmente, directa o indirectamente, en o hacia los Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón, Sudáfrica o cualquier otra jurisdicción en la que hacerlo pudiera constituir una violación de las leyes o las normas de dicha jurisdicción. La Oferta y la distribución de este documento pueden estar restringidos por ley en ciertas jurisdicciones y las personas en posesión de cualesquiera documentos u otra información a los que se hace referencia en la presente comunicación deben informarse y observar dichas restricciones. Cualquier incumplimiento de estas restricciones puede constituir una violación de las leyes sobre valores de cualquiera de dichas jurisdicciones. La presente comunicación no constituye una oferta de venta ni una solicitud de ninguna oferta para comprar o suscribir cualesquiera valores de la Sociedad en cualquier jurisdicción donde dicha oferta, venta o suscripción sea ilegal, y la presente comunicación así como la información aquí contenida no están destinados para su distribución o difusión en todo o en parte, directa o indirectamente, en o hacia dichas jurisdicciones.

El Folleto está disponible en las páginas web de la Sociedad (www.opdenenergy.com/inversores/) y de la CNMV (www.cnmv.es). El Folleto puede contener información distinta de la contenida en la presente comunicación. La aprobación del Folleto por la CNMV no constituye una evaluación de los méritos de la operación propuesta a los inversores. Los inversores deberán suscribir los valores a los que se hace referencia en la presente comunicación únicamente sobre la base del Folleto, y deben leer detenidamente el Folleto antes de tomar cualquier decisión de inversión con el fin de comprender plenamente los posibles riesgos y beneficios asociados a la decisión de invertir en los valores a los que se hace referencia en la presente comunicación.

Antes de adquirir cualquiera de los valores a los que se hace referencia en la presente comunicación, las personas que vean esta comunicación deben asegurarse de que comprenden y aceptan plenamente los riesgos que se exponen en el Folleto.

Los valores a los que se hace referencia en esta comunicación no han sido registrados ni serán registrados con arreglo a la US Securities Act of 1933, con sus modificaciones (la “**US Securities Act**”), y no pueden ofrecerse ni venderse en Estados Unidos si no se ha realizado el registro bajo la US Securities Act o si no se hace de acuerdo con una exención de registro con arreglo a la US Securities Act, salvo si la operación no está sujeta a tales requisitos de registro. La Sociedad no tiene la intención de registrar en Estados Unidos ningún valor al que se haga alusión en esta comunicación, ni de realizar una oferta pública de valores en Estados Unidos. No habrá oferta pública de los valores descritos en esta comunicación en Australia, Canadá, Japón o Sudáfrica.

En cualquier Estado Miembro del Espacio Económico Europeo, la presente comunicación se dirige únicamente a los inversores cualificados de dicho Estado miembro de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE (“**Reglamento de Folletos**”). En el Reino Unido, esta comunicación y cualesquiera otros materiales relativos a los valores que aquí se describen sólo se distribuye a, y sólo se dirige a, y cualquier inversión o actividad de inversión a la que se refiera este anuncio está disponible para, y sólo se realizará con, “inversores cualificados” (tal y como este término se define en el Reglamento de Folletos) que también sean (i) personas incluidas dentro de la definición de “inversores profesionales” del artículo 19, apartado 5, de la Orden de 2005 (de Promoción Financiera) de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 (*Financial Services and Markets Act 2000*) (Orden 2005), con sus modificaciones (la “**Orden FSMA**”); o (ii) entidades con alto patrimonio neto, asociaciones sin personalidad jurídica y alianzas y los fideicomisarios de fideicomisos de alto valor, según lo contemplado en el artículo 49(2)(a) a (d) de la Orden FSMA; o (iii) personas a las que de otro modo sería lícito distribuirla (todas ellas, conjuntamente, las



ESTE DOCUMENTO NO PUEDE DIVULGARSE, DISTRIBUIRSE O PUBLICARSE, TOTAL O PARCIALMENTE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN ESTADOS UNIDOS (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN, SUDÁFRICA NI EN NINGÚN OTRO ESTADO O JURISDICCIÓN EN EL QUE DICHA DIVULGACIÓN, DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN SEA ILEGAL.

“personas relevantes”). Las personas que no sean personas relevantes no deben llevar a cabo ninguna acción sobre la base de este anuncio ni realizar ninguna actuación en función de, ni basarse en este anuncio ni su contenido.

Banco Santander, S.A., Citigroup Global Markets Europe AG, Alantra Capital Markets, S.V., S.A., BofA Securities Europe S.A, Joh. Berenberg, Gossler & Co. KG y RBC Capital Markets (Europe) GmbH (conjuntamente, los “Managers”) y las sociedades de sus respectivos grupos actúan exclusivamente a favor de la Sociedad y los accionistas vendedores y nadie más en relación con la Oferta. No considerarán a ninguna otra persona como sus respectivos clientes en relación con la Oferta y no serán responsables ante ninguna otra persona que no sea la Sociedad y los accionistas vendedores en lo que respecta a la protección otorgada a sus respectivos clientes, o a la provisión de asesoramiento en relación con la Oferta, el contenido de la presente comunicación o cualquier operación, acuerdo u otro asunto al que se haga referencia en esta comunicación.

En relación con la Oferta, cada Manager, o cualquiera de las sociedades de sus respectivos grupos, actuando como inversores por cuenta propia, podrán suscribir los valores aquí referidos y en calidad de tales podrán conservar, vender, ofrecer vender, comprar o de cualquier otra manera negociar por cuenta propia tales valores y cualesquiera valores de la Sociedad o inversiones relacionadas, y podrán ofrecer o vender dichos valores u otras inversiones en relación con la Oferta o de otra manera. Por consiguiente, las referencias en esta comunicación o en el Folleto a los valores que se emiten, ofrecen, suscriben, adquieren, colocan o negocian de otro modo deben interpretarse como que incluyen cualquier emisión, oferta, suscripción, adquisición, colocación o negociación con dichos valores por o a favor de los Managers y junto con cualquiera de las sociedades de sus respectivos grupos que actúen en calidad de tal. Asimismo, es posible que algunas de los Managers o de las sociedades de sus respectivos grupos suscriban acuerdos de financiación y swaps en relación con los cuales, tanto ellas como las sociedades del grupo pueden adquirir, poseer o disponer en cualquier momento de los valores aquí referidos. Los Managers no pretenden divulgar el alcance de tal inversión o de tales operaciones, salvo de conformidad con cualquier obligación legal o regulatoria de hacerlo.

El calendario de la Oferta, incluyendo la fecha de Admisión, pueden verse afectados por una serie de circunstancias tales como las condiciones del mercado. No hay garantía de que la Oferta se vaya a llevar a cabo o de que la Admisión vaya a ocurrir y no debe basar sus decisiones financieras en las intenciones de la Sociedad en relación con la Admisión en esta etapa.

La suscripción de los valores a los que se refiere esta comunicación puede exponer a un inversor a un riesgo significativo de perder todo o parte de la cantidad invertida. Las personas que consideren hacer una inversión de ese tipo deben consultar a un profesional especializado en el asesoramiento de este tipo de inversiones. Esta comunicación no constituye una recomendación sobre la Oferta. El valor de los valores a los que se hace referencia en la presente comunicación puede disminuir, así como aumentar. Los potenciales inversores deben consultar a un asesor profesional sobre la idoneidad de la Oferta para la persona en cuestión. No se puede confiar en las rentabilidades pasadas como guía para las rentabilidades futuras.

Ninguno de los Managers, ni ninguna de sus sociedades del grupo, ni ninguno de los respectivos consejeros, directivos, empleados, asesores, representantes o agentes de cualquiera de las entidades precedentes, aceptan responsabilidad alguna u obligación de ningún tipo ni realizan ninguna manifestación o garantía, expresa o implícita, con respecto a la veracidad, exactitud o integridad de la información contenida esta comunicación (ni sobre si se ha omitido cualquier información en esta comunicación), ni ninguna otra información relativa a la Sociedad o sus sociedades del grupo ya sea en forma escrita, verbal, visual o electrónica, y de cualquier forma transmitida o puesta a disposición, o por cualquier pérdida de cualquier tipo que surja del uso de este anuncio o de su contenido o que surja de cualquier otra forma en relación con el mismo.

La presente comunicación incluye previsiones según el significado de las leyes de valores de determinadas jurisdicciones aplicables. Estas previsiones pueden identificarse por el uso de terminología predictiva, incluidos los términos “estado avanzado”, “*advanced stage*”, “*backlog*”, “*espera*”, “*pretende*”, “*puede*”, “*portfolio*”, “*pipeline*”, “*cartera*”, “*objetivos*”, “*aspira*”, “*estima*”, “*podría*”, “*planea*” y “*potencial*”, así como sus variaciones negativas u otras variaciones o terminología comparable. Estas previsiones incluyen todos los asuntos que no son hechos históricos. Aparecen en varios lugares a lo largo



ESTE DOCUMENTO NO PUEDE DIVULGARSE, DISTRIBUIRSE O PUBLICARSE, TOTAL O PARCIALMENTE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN ESTADOS UNIDOS (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN, SUDÁFRICA NI EN NINGÚN OTRO ESTADO O JURISDICCIÓN EN EL QUE DICHA DIVULGACIÓN, DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN SEA ILEGAL.

de esta comunicación e incluyen declaraciones relativas a la estrategia e intenciones de inversión de la Sociedad, creencias o expectativas actuales relativas, entre otras cosas, al PPA, al rendimiento financiero de la Sociedad, las perspectivas, el crecimiento, la cartera de proyectos, las estrategias y el sector en el que la Sociedad espera operar.

Por su naturaleza, las previsiones suponen riesgos e incertidumbres debido a que se refieren a acontecimientos y dependen de circunstancias que es posible que se produzcan o que no se produzcan en un futuro. Las previsiones se basan en una serie de asunciones. Dichas asunciones están inherentemente sujetas a riesgos e incertidumbres significativas de tipo comercial, operacionales, económicos o de otro tipo. Por la presente se le advierte de que las previsiones no son garantías de rendimiento futuro y que la situación financiera real de la Sociedad, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo, y el desarrollo de la industria en la que opera la Sociedad, pueden diferir materialmente de aquellos hechos o sugeridos por las previsiones contenidas en la presente comunicación. Además, incluso si la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo, y el desarrollo de la industria en la que opera son consistentes con las previsiones contenidas en la presente comunicación, dichos resultados o desarrollos pueden no ser indicativos de los resultados o desarrollos de la Sociedad en períodos siguientes y pueden ser impactados por factores importantes. No se hace ninguna declaración o garantía de que cualquier previsión se hará realidad. Nadie se compromete a actualizar o revisar públicamente cualquiera de dichas previsiones.

La definición y la clasificación de la cartera de proyectos de la Sociedad, que comprende "*Backlog*", "*Advanced Stage*", "*Early Stage*" y "*Identified Opportunities*", puede no ser necesariamente la misma que la utilizada por otras compañías dedicadas a negocios similares. En consecuencia, la capacidad prevista de la cartera de proyectos de la Sociedad puede no ser comparable a la capacidad prevista de la cartera de proyectos comunicada por otras compañías competidoras. Además, dada la naturaleza dinámica de la cartera de proyectos, ésta se encuentra sujeta a cambios y determinados proyectos clasificados en una determinada categoría de la cartera, tal y como se ha identificado anteriormente, podrían ser reclasificados en otra categoría de la cartera o podrían dejar de llevarse a cabo en caso de que se produzcan acontecimientos inesperados.

Ciertas cifras contenidas en esta comunicación, incluida la información financiera, han sido objeto de ajustes de redondeo. Por consiguiente, en ciertos casos, la suma o el cambio porcentual de las cifras contenidas en esta comunicación puede no ajustarse exactamente a la cifra total indicada.

La información, las opiniones y las previsiones que figuran en la presente comunicación se refieren únicamente a la fecha de su publicación y están sujetas a cambios sin previo aviso.